

# PRÁCTICAS EXTERNAS I

## GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA ON-LINE  
2024/2026

# I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Prácticas Externas I

**TIPO:** Obligatoria

**PERIODO DE IMPARTICIÓN:** Segundo semestre

**NÚMERO DE CRÉDITOS:** 6 ECTS

**IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE:** Castellano

**CALENDARIOS Y HORARIOS:** Ver en la web y en el Campus Virtual

## II. PROFESORADO

**PERSONAL DOCENTE:** Oliveira Da Tosta, Bianca Leticia; García Caba, Miguel Ángel

**CORREO ELECTRÓNICO:** profesoronline@cedeu.es

**TUTORÍAS:** Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

**TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO:** 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

## III. PRESENTACIÓN

El contenido de la materia se centra en la realización de las tareas propias del ejercicio práctico de la abogacía.

Las prácticas externas se han realizado mediante el visionado de videos de vistas orales simuladas, realizadas por profesionales del Derecho, donde se plantean todos los actos e incidencias que pueden ocurrir durante la celebración de una vista oral. Se han realizado simulaciones de vistas orales de todas las jurisdicciones (civil, penal, contencioso-administrativo y laboral).

En las referidas simulaciones, aparte de explicarse cómo se desarrollan las vistas orales, por el Magistrado que preside el Tribunal, se explica cómo actuar antes las diversas incidencias que pueden ocurrir en las mismas, para que así los alumnos sepan reaccionar cuando se encuentren ante las citadas incidencias.

De igual forma, se ha dotado a los alumnos de los materiales (causas) sobre las que versan las vistas orales, para que con anterioridad al visionado de las simulaciones realicen un trabajo de preparación de las mismas.

**Requisitos previos:** Para cursar la asignatura no se requieren unos requisitos previos distintos a los que son necesarios para el acceso al máster.

**Recomendaciones:** Es recomendable, para un mayor aprovechamiento de la asignatura, que el alumno preste su máxima atención durante el visionado de las vistas orales y su preparación previa.

## IV. COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - El alumno tomará conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG02 - El alumno obtendrá la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG04 - El alumno adquirirá una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. CG05 - El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.

CG06 - El alumno desarrollará capacidad de negociación y conciliación.

CG07 - El alumno adquirirá dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información jurídica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE02 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente en la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE03 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE04 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE05 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE06 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE07 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio.

CE08 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE09 - Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE12 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
Estudio del alumno, preparación de las clases prácticas y teóricas y preparación del examen.	El alumno deberá preparar las clases prácticas, las clases teóricas y los visionados de los vídeos para poder tener claros los conceptos que se trabajaran en las prácticas.	25	0%
Asistencia a clases teóricas, sesiones prácticas. Resolución de casos prácticos y simulaciones de juicios y otras actuaciones profesionales.	Se propondrán trabajos y casos prácticos a resolver por parte del alumno a lo largo del periodo en el que está disponible la asignatura. Esta información será de utilidad para el alumno para aplicar los conocimientos estudiados.	50	100%
Asistencia a juzgados y diversas instituciones jurídicas para su conocimiento y el visionado de juicios reales.	Visionado y asistencia a los juzgados y a otras entidades jurídicas para poder conocer el desarrollo habitual de los juicios. Visionado de vídeos de juicios reales y realización de roleplay para tomar contacto con las situaciones habituales.	75	100%

## VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

**MD1. MANEJO DE MATERIAL JURÍDICO BÁSICO:** Manejo de materiales jurídicos, así como búsqueda de documentación jurídica por parte del alumno.

**MD2. TRABAJO DE LECTURA E INVESTIGACIÓN:** Programa de lecturas, investigación y trabajo a desarrollar por el alumno individualmente o en grupo.

**MD3. TUTORÍAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:** Formato de clase virtual que fomenta la discusión escrita de los problemas jurídicos con un esquema práctico del tipo problema- soluciones, mediante tutorías por parte de los profesores y foros de debate entre profesores y alumnos.

## VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima (sobre 10)	Contenidos	Fecha
E07 - Informe o memoria realizada por el tutor o responsable de las prácticas	Si. De forma individual	Elaboración de la memoria, por parte del estudiante, relativa a los casos visionados en los contenidos de la asignatura	100%	5	Memoria de prácticas	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
<b>Total</b>			100%			
<b>Cálculo de la nota global</b>						
La <b>nota final o calificación global</b> se obtiene del informe relativo a la memoria del estudiante realizado por el docente de la asignatura.						
Es <b>necesario</b> tener una <b>calificación de 5 o superior en la actividad evaluable señalada con una nota mínima de 5</b> para poder superar la asignatura.						
<b>Convocatoria extraordinaria</b>						
En convocatoria extraordinaria es reevaluable la <b>actividad de evaluación indicada con una nota mínima de 5</b> en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).						
Para superar la asignatura, la <b>calificación global</b> debe ser un 5 o superior. <b>Si en la actividad de evaluación con nota mínima de 5 no se alcanzase dicha calificación, la asignatura quedaría definitivamente suspensa.</b>						

## VIII. TEMARIO

Tema 1.-Visionado de simulaciones de vistas orales ante los Juzgados de lo Penal (jurisdicción penal).

Tema 2.- Visionado de simulaciones de vistas orales ante los Juzgados de 1ª Instancia (jurisdicción civil).

Tema 3.- Visionado de simulaciones de vistas orales ante los Juzgados de lo Laboral (jurisdicción laboral).

Tema 4.- Visionado de simulaciones de vistas orales ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo (jurisdicción contenciosa administrativa).

Tema 5.- Preparación previa de las vistas orales.

Tema 6.- Realización de prácticas externas en despachos de abogados.

Tema 7.- Asistencia a juicios y vistas.

# IX. BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Campuzano, A., & Enciso, M. (2016). Memento Ejercicio Profesional de la Abogacía. Lefebvre El Derecho.